

OFICIO N° 258/31/2021

Valparaíso, 12 de agosto de 2021

La COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE

LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN, presidida por el H. diputado señor Cosme Mellado Pino, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle se amplíe el aporte del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) correspondiente a septiembre de este año, de manera tal que alcance al 100% del monto que se ha pagado en los últimos meses, y no limitarlo al 50% como lo establece la ley, atendida la circunstancia que en dicho mes las familias suelen incurrir en mayores gastos con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR RODRIGO CERDA NORAMBUENA MINISTRO DE HACIENDA <u>PRESENTE</u>

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso Teléfono (32) 2505052 – 2505206 Email mrequena@congreso.cl

